

Administración General, vacantes en la plantilla de Funcionarios, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 8 de febrero del presente año, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado»

#### Admitidos

1. Alcoba Salmerón, Pilar.
2. Alvarez Galindo, Juan José.
3. Angújar Canet, Angeles.
4. Aranda Moreno, Mercedes.
5. Asensio López, Francisco.
6. Avatos Antolín, Regina.
7. Barroso Barroso, Antonio.
8. Beltrán Lara, Antonio.
9. Benítez García, María Antonia.
10. Berenguel Andújar, Carmen.
11. Bono Pallarés, María Antonia.
12. Borja Blanque, María del Carmen.
13. Botias Juguera, Catalina.
14. Bruque Lirola, Sagrario.
15. Cabrerizo Rosales, María Araceli.
16. Callejón Lirola, Encarnación.
17. Caparrós Lorenzo, Rodolfo Alberto.
18. Caparrós Montoya, M.<sup>a</sup> del Carmen.
19. Capel Carrión, María del Mar.
20. Capel Carrión, Victoria.
21. Capilla Antón, Antonio Jesús.
22. Carrillo Vicente, Isabel.
23. Castanys Travesí, María Luisa.
24. Castellary Díaz, M.<sup>a</sup> Isabel.
25. Céspedes Fernández, Adoración.
26. Cortés Berenguel, Francisca Elvira.
27. Cruz Hernández, Carmen María.
28. Cruz Hernández, Encarnación.
29. Díaz Bueno, M.<sup>a</sup> de los Desamparados.
30. Díaz Guirao, María Isabel.
31. Escamilla del Amo, M.<sup>a</sup> Ascensión.

32. Estévez Goytre, Guadalupe.
33. Fernández García, M.<sup>a</sup> del Carmen.
34. Fernández Hernández, Pilar.
35. Galice Salvador, Luis Alfonso.
36. García Alcántara, Emilio J.
37. García Checa, Rodrigo.
38. García Gil, María de la Fe.
39. García Guirao, María Magdalena.
40. García Guirado, Modesto José.
41. García Montoya, Manuel.
42. García Suárez, José Antonio.
43. Garzón Viciana, Carlos Jesús.
44. Gay López, María de las Nieves.
45. Gerez Bru, Ana.
46. González García, Inmaculada.
47. González García, María del Mar.
48. González Parra, Ascensión M.<sup>a</sup>
49. González Ufarte, Aurelia.
50. Guirado Molina, José Joaquín.
51. Guirado Sánchez, Concepción.
52. Gutiérrez Márquez, M.<sup>a</sup> del Carmen.
53. Hermoso González, Adelina.
54. Hernández Nieto, José.
55. López Dobón, Matilde.
56. López Puerta, Amalia.
57. López Puerta, Francisco.
58. Martín Rodríguez, José Luis.
59. Martínez Morillas, Pablo Antonio.
60. Martínez Rivero, M.<sup>a</sup> del Mar.
61. Morales Cárcelos, Luis Miguel.
62. Morcillo Ortega, M.<sup>a</sup> del Carmen.
63. Navarro Flores, María Victoria.
64. Navarro Gutiérrez, Araceli.

65. Nieto Palenzuela, Francisco.
66. Núñez Guirado, Herminia.
67. Ortega Almansa, M.<sup>a</sup> del Carmen.
68. Osorio Fernández, Angeles.
69. Palenzuela Alvarez, José.
70. Palenzuela López, M.<sup>a</sup> Luisa.
71. Pardo González, Emilia Sara.
72. Pardo López, Gaspar Francisco.
73. Pérez Navarrete, Lucas.
74. Pérez de Perceval de la Cámara, Trinidad.
75. Polo Ayala, M.<sup>a</sup> del Carmen.
76. Ramajo Santos, M.<sup>a</sup> Angeles.
77. Ramírez Núñez, Justo.
78. Requena Blanque, Felisa.
79. Ríos Villar, Francisco Javier.
80. Rodríguez Cañadas, José Salvador.
81. Rodríguez Zoyo, Antonia.
82. Romero López, Pedro Antonio.
83. Romero Viciana, Antonio Jesús.
84. Ruiz Rodríguez, Antonio.
85. Sánchez María, Ana.
86. Sánchez Martínez, Antonio.
87. Sánchez Molina, M.<sup>a</sup> del Mar.
88. Sánchez Urbina, Francisco.
89. Sevilla Martínez, María Irma.
90. Vázquez Guzmán, Francisco.
91. Velázquez Capellá, Jorge.
92. Vértiz Enciso, Jacobina.
93. Vila Andrés, Ernesto.
94. Vilar Iglesias, Teresa.
95. Yanguas Martínez, Manuel Alejandro.
96. Zea Espinar, Rafael.

#### Excluidos

Rodríguez Chacón, José Luis, en razón a no poseer el título exigido en la convocatoria.

A efectos de reclamaciones se concede plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace constar que, al haberse producido una vacante en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, en cumplimiento de lo dispuesto en la base primera de la convocatoria, se amplía a dos el número de plazas a proveer mediante la oposición libre de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial de los interesados.

Almería, 5 de mayo de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—9.334-E.

**16440** RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En cumplimiento de resoluciones de la Alcaldía y de lo establecido en las bases 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Aparejador o Arquitecto Técnico, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha 10 de noviembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1981, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don José Luis Anuncibay Fuentes, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro; suplente, don Luis Moro Aguiar, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

#### Vocales:

En representación del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Javier Gaya Hernández, Jefe de División de Urbanismo; suplente, don Pedro Gutiérrez Avellanosa, Jefe de Sección de Urbanismo.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos: Titular, don Juan Luis González de Ubieta y Sáinz de los Terreros; suplente, don Julián Alegre Santaolalla.

En representación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos: Titular, don Pedro Luis del Barrio Riaño, Profesor; suplente, don Claudio Pérez López, Profesor.

número 65, de fecha 17 del pasado mes de marzo, en virtud de resolución dictada por esta Presidencia se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Titular: Don José Luis Antón-Pacheco Maqueda, Arquitecto Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.  
Titular: Don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Secretario: Don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Tercero.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar el día 1 de julio próximo, a las diez horas, en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Miranda de Ebro, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—8.785-E.

**16441** RESOLUCION de 11 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Bujalance, referente a las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.

Resolución por la que se rectifica el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo de 1982.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», números 62 y 104, de fechas 16 de marzo y 8 de mayo de 1982, se publican las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), dotada con el sueldo inicial correspondiente al nivel de proporcionalidad 8.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Bujalance, 11 de mayo de 1982.—El Alcalde, Ramón Romero Ramirez.—8.830-E.

**16442** RESOLUCION de 12 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Figueras, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 15 de abril pasado, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, a la que corresponde el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos legales que correspondan, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del